

152568

P - 999.

MALE REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL



22

1941

20111111

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

CERTIFICADO DE ADICION

a la

PATENTE DE INVENCIÓN
no. 152.460, solicitada el 15 Abril 1941,

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de la Compañía Ingersoll-Rand, S.A., entidad
española, establecida en Madrid, Montalban, 5, por:

"MEJORAS EN LAS UNIONES PARA MANGUERAS
FLEXIBLES".

=====

En la solicitud de Patente principal número 152.460, se describe y reivindica un nuevo sistema de unión para mangueras que constituye una sen-



sible mejora sobre los conocidos.

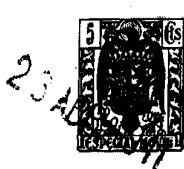
El sistema de unión citado se basa en hacer sufrir a la manguera un aumento en su diámetro, al paso que una pieza de configuración especial, que ha de servir de enlace de la manguera, comprime la cara interior de ésta contra una pieza intermedia. Con ello se consigue la supresión de fugas, además de la ventaja que supone la utilización de la manguera misma para formar la junta.

La presente solicitud de Certificado de Adición tiene por objeto la protección de una mejora en el sistema de unión antes indicado, modificando la citada pieza intermedia de forma que realice su función con mas éxito.

La descripción que sigue se hará con relación al dibujo adjunto que representa una forma de ejecución del sistema que incluye la mejora que ahora se intenta proteger.

Como se verá, la pieza d, que en la Patente principal estaba constituida por un manguito roscado a izquierda, ahora queda formada simplemente por otro manguito provisto de uno o varios salientes que al sufrir presión muerden la goma, quedando así completamente inmobilizado.

El montaje de este sistema de unión es idéntico al del de la Patente principal. En primer lugar se introduce la manguera en la pieza f en la que entrará libremente y a continuación se desliza



152568

187 93

en la manguera la pieza d hasta cierta distancia de la boca. Luego se ajusta la manguera a la parte cónica de la pieza a, no quedando mas que roscar la pieza i sobre la rosca que lleva la pieza a. Al efectuar este roscado el saliente o salientes de la pieza d se van introduciendo paulatinamente en la manguera hasta quedar completamente inmovilizada dicha pieza d que entonces sirve de tope que impide el avance de la pieza f. Continuando el roscado y al no poder avanzar esta pieza f se ve obligada a hacerlo la pieza a ensanchando el diámetro de la manguera y comprimiéndole simultáneamente contra la pieza d, lográndose así una junta perfecta.

-----N O T A-----

-----oOo-----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición en España, son los siguientes:

11. Un sistema de unión para mangueras consistente en una pieza cónico-cilíndrica que produce una dilatación interior en la manguera al comprimirla contra una pieza intermedia, caracterizado por que esta pieza intermedia lleva en su cara interna uno

23 AB



152568

o varios salientes destinados a hincarse en la manguera, inmovilizando así la pieza intermedia en cuestión.

22. Mejoras en las uniones para mangueras flexibles.

5 Modificaciones introducidas en el objeto de la Patente no. 152.460, solicitada el 15 de Abril de 1941, que recae sobre: "Mejoras en las uniones para mangueras flexibles.

10 Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta memoria consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 ABRIL 1941

15

P. A.
Roberto de Azaburu

